



Emiliano Zapata

1879-1919

INICIATIVA

XXXIV LEGISLATURA | 24 VII 1931

DECRETO

XXXIV LEGISLATURA | 2 X 1931

Emiliano Zapata

Augusto Gómez Villanueva

Emiliano Zapata representó entre su pueblo al jefe de hombres que conducía las comunidades indígenas cuando era necesaria la lucha. Guerrero casi sagrado, Zapata encarna desde el principio al anónimo campesino empujado a la lucha, como todos los pueblos campesinos de México en ese tiempo, para pelear contra la reconstrucción y extensión de los latifundios que les despojaron de su tierra y contra la cerrazón política y económica de la dictadura de los terratenientes y sus grupos aristocratizantes.

Zapata no sólo invocó el derecho a la tierra como una exigencia humana y social, sino que se fundó en el derecho ancestral acreditado con los documentos que certificaban ese derecho. Su propio pueblo, Anenecuilco, ante los abusos de las compañías deslindadoras y el gobierno, transitó desde los tribunales de la dictadura que sistemáticamente denegaron su reclamo, hasta la lucha por el cumplimiento de la justicia y la ley por la violencia de las armas.

Nota: VENUSTIANO CARRANZA | EMILIANO ZAPATA. Véase Decreto de fecha 2 de octubre de 1931, p. 831.

El latifundio y la práctica política en que se apoyó, dieron origen no sólo a los abusos económicos, sino que originaron prácticas de esclavismo como las documentadas para Valle Nacional, para la tribu Yaqui, para los campesinos mayas en las haciendas henequeneras y como las practicadas entre la enorme peonada del resto del país y entre los peones acasillados en las haciendas en torno a las que vegetaba una población cuya esperanza de vida no pasaba de los treinta años. Detrás hubo también una filosofía económica que pregonó, como está ocurriendo hoy, que el liberalismo del dejar hacer y dejar pasar constituía la base para que los individuos mostraran todas sus capacidades, que la conducción de los pueblos y de la economía debe corresponder al más indicado, midiendo su capacidad en riqueza y que sólo el más fuerte tiene derecho a sobrevivir. El liberalismo exacerbado, entonces como hoy, afirma la ley de la selva y el derecho de la fuerza, negación total de los valores humanos y de la conciencia solidaria de las comunidades y los pueblos. Los descubrimientos científicos y la tecnología, fueron usados para obtener más ganancias, pero también para someter a los rigores de la dictadura a un pueblo pacífico y trabajador.

Empujados por la violencia del estado manejado por los latifundistas nacionales y extranjeros rescataron los campesinos, que en número creciente se organizan en el movimiento zapatista, las razones expuestas por Hidalgo en su decreto agrarista y antiesclavista de 1810 y por Morelos en sus *Sentimientos de la nación*. El *Plan de Ayala* es en efecto una nueva declaración de insurgencia y un llamado hondo a la independencia. La gesta por la tierra, que en el fondo es la gesta por la patria, deja huella profunda en la nación que, colonizada una y otra vez, se resiste a las guerras de ocupación y extinción.

El *Plan de Ayala* convoca en contra del despojo, sea el antiguo del imperio Español, el de la Iglesia, el de los civiles herederos de ésta, el de los comerciantes-hacendados o el de los empresarios estadounidenses que configuraron el régimen de las haciendas.

Este Zapata al que nos referimos, es el que aclaró a la conciencia nacional que el rescate de la tierra no era el de un valor de cambio o de una parcela para vender. Resulta muy común afirmar que el valor de la tierra es solamente monetario. Para las comunidades campesinas, la tierra es la vida, es el origen de la sangre, del alimento, escenario y forma de la relación con la naturaleza y base de la concepción del cosmos como una extensión de la tierra en que se vive y se muere. Es mucho más que solamente la patria porque está en la base de la existencia.

Tal concepción filosófica confirió a Zapata su leyenda de hombre imposible de vencer, imposible de matar, porque mientras exista esta relación humana con el mundo, los principios éticos, la fuerza moral de Zapata, se asienta en las raíces y en la elevación del hombre hacia su destino.

Por eso Zapata, heredero de la cultura antigua y conocedor de la moderna, aparece como la encarnación de principios imposibles de vencer. Asesinado el individuo, no asesinaron los principios ni su razón histórica, por lo que Zapata siguió conduciendo a los campesinos, los condujo al triunfo armado, a la conquista de la ley y, a través de los tiempos, a la construcción del México moderno. Así, la Ley del 6 de enero de 1915 fue una conquista zapatista, el artículo 27 de la Constitución una consecuencia de la rebelión campesina y la construcción de una agricultura de exportación para la producción campesina, exportación que funcionó hasta los años setenta como la fuente más importante de divisas para el país, fue un resultado del movimiento agrario.

Lo fundamental está en que el derecho a la tierra se establece al mismo tiempo que el derecho de la nación como propietaria original del suelo y el subsuelo, de las aguas, minerales y petróleo, de la energía eléctrica y de darle a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

Restituir sus tierras a las comunidades despojadas, crear ejidos y dotar con tierras a los pueblos y fraccionar los latifundios, fue el único camino para abrir las puertas a la generalización de la circulación

mercantil y a la división del trabajo, creando las condiciones para la ampliación del mercado interior y el crecimiento industrial.

La Revolución armada condujo a la revolución en paz. Los principios de Zapata guiaron hasta las instituciones donde se concretaron los derechos y se ejercieron las libertades. La Revolución mexicana hizo posible con nueva organización, nuevo derecho social y nuevas libertades, el desarrollo de un nuevo país con todas sus potencialidades intactas.

La actualidad de Zapata radica en su razón y en su raíz. Si los hacendados azucareros de principios de siglo reiteraron codicias concentradoras y afanes feudales ante el auge azucarero por los efectos de la guerra de Independencia de Cuba contra España codicias que reforzaron la presión sobre los campesinos mexicanos poniéndolos primero ante la desesperación y después ante la guerra, los modernos mercados presionan las tierras para la maquila de exportación, presionan el trabajo para avivar la emigración a los campos estadounidenses, presionan el ingreso para alimentar una falsa competitividad, presionan la capacitación para justificar una caída de calidades y presionan el contrabando como forma de amasar las fortunas del comercio predador.

La reminiscencia histórica es para aprender de la experiencia. Si las similitudes no son igualdades, si puede afirmarse que sirven para comparar e imaginar. Si el liberalismo desenfrenado y el capitalismo salvaje combinado con la tecnología y la consideración de que sólo lo que viene del extranjero es valioso, entonces como hoy se necesita de un reajuste de conciencia al que debe corresponder una revaloración ética que forzosamente corresponde a la política y la economía.

¿Cómo ha sido posible que se repita en el siglo XXI el escenario de principios del siglo XX de la elusión de derechos escritos en la Constitución?

No se puede, en el breve espacio de este artículo, exponer el análisis de la historia de las últimas décadas. El hilo conductor que los constituyentes diseñaron para trasladar el proyecto de Zapata a las leyes, el

diseño de una Constitución que consagra la libertad y la ampliación de las libertades, el que se haya levantado como piedra angular la justicia social y como aspiración la democracia que es el progreso económico, cede al hilo conductor que nos lleva directamente hasta profundizar los contrastes ocasionados por hombres de negocios metidos a burócratas y políticos metidos a los negocios, hasta temer que la lógica de la justicia esté sustituyéndose con la lógica de la ganancia.

La Revolución no ha sido ociosa, puesto que entonces como hoy exaltan la coincidencia entre las marchas que en la calle reclaman la vuelta al respeto a la norma constitucional, y el que estas marchas sean campesinas, y el que se den en los aniversarios del nacimiento y la muerte de Emiliano Zapata Salazar.

El Tratado de Tlatelolco es el primero que logra concertarse con el objeto de asegurar a perpetuidad la ausencia total de armas nucleares, ya no en regiones cubiertas por nieves perpetuas, ni en remotos cuerpos celestes de los que nos separan millones de kilómetros, sino en territorios densamente poblados por el hombre y que alcanzan casi la amplitud de un continente en el planeta en que vivimos. Constituye el primer ejemplo de proscripción incondicional. Es en verdad, un ejemplo que América Latina ofrece al mundo de su vocación pacifista y de su repudio inequívoco a toda posible carrera de armamentos nucleares.

La trascendencia histórica de este Tratado de Tlatelolco, deviene de que su contenido no es sólo una expresión de principios de la política Internacional de México producto de la lucha del pueblo mexicano por la paz, sino de su fuerza jurídica en el orden internacional.

Por ello, al refrendar el respeto por García Robles la obra nunca suficientemente perseguida de la paz y por la vía de la diplomacia Internacional para construir un mundo mejor, estamos ratificando también nuestro respaldo al Sistema Multilateral de Naciones Unidas, como única vía legítima para tomar definiciones que inciden en la vida de los pueblos.